

RESOLUCIÓN

En relación con la solicitud de acceso a la información presentada por a fecha de 1 de julio de 2023, dando lugar a la apertura de Expediente de acceso a la información AACINF- 137/2023, y que en lo que respecta al Servicio de Aperturas, tiene el siguiente tenor literal:

“-El tipo de declaración responsable o licencia de actividad tiene el local y para qué actividad.

-Si como consecuencia de la apertura del nuevo local, se ha producido algún cambio en la actividad, respecto de la que tenía autorizada el anterior explotador.”

Según datos obrantes del Servicio de Aperturas, en base a su petición, se le informa lo siguiente:

PRIMERO.-El local consultado con nombre comercial CAFÉ CENTRAL y sito en PL CONSTITUCIÓN 11 cuenta con Expediente de DR 2022/ 975 para el ejercicio de la actividad de ESTABLECIMIENTO HOSTELERIA SIN MÚSICA: RESTAURANTE y cuenta con Informe de Toma de conocimiento con fecha de 5 de octubre de 2022.

SEGUNDO.-Como consecuencia de la apertura del nuevo local, se ha producido un cambio de titularidad respecto de la que tenía el anterior explotador a favor de EDIFICIO CENTRAL CB con CIF E29411584.

En virtud de cuanto antecede, se propone facilitar el acceso a la información solicitada a

En uso de las atribuciones conferidas por resolución del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente de fecha 7 de julio de 2023 sobre Derecho de Transparencia, a la vista de lo que antecede y en los términos contenidos en el cuerpo de la presente Resolución, por la presente

RESUELVO

ÚNICO: Facilitar a el acceso a la información solicitada, según se reproduce en los apartados anteriores, a cuyos efectos se le da traslado de la presente Resolución.

CONFORME CON LOS
ANTECEDENTES.

LA JEFA DE SERVICIO DE
APERTURAS.

Fdo: Bárbara Domingo Jiménez

EL DIRECTOR GENERAL DEL
ÁREA DE GOBIERNO DE
COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA
PÚBLICA Y FOMENTO DE LA
ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Fdo: Carlos Gómez-Cambronero
Sainz de la Maza.

DOY FE,

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE
APOYO A LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL, o funcionario
delegado